La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:

Moción de Orden del Día N° 14988

MOCIÓN DE SALUDO

"63° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PAJARILLO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de diciembre de 1961 se creó el distrito de Pajarillo, mediante la Ley N° 13765, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 15 de diciembre del presente año, se conmemora el 63° aniversario de la creación política del distrito de Pajarillo, de la provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Pajarillo está constituido por siete Centro Poblados: Boca de Pañasapa, Capirona, Costa Rica, Dos Unidos, Gran Bretaña, Puerto Rico, y Sector Bomba.

Que, el distrito de Pajarillo es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Mariscal Cáceres, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 244,03 km^2, ubicado a una altitud media de 310 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 5,345 habitantes (censo 2017). Tiene como principales actividades económicas la agricultura y el comercio.

Que, el distrito de Pajarillo limita por el Norte con el distrito de Juanjuí y la provincia de Bellavista; por el Sur con el distrito de Campanilla; por el Este con la provincia de Bellavista; y por el Oeste con el distrito de Juanjuí.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pajarillo, por su 63° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Pajarillo al celebrarse el día 15 de diciembre de 2024, su sexagésimo tercer aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Leonardo Pinedo López, alcalde de la municipalidad distrital de Pajarillo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 9 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 12:26:00-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República